

**Resolución No. 004** de fecha **25** de Septiembre del 2023, que aprueba el Manual de Cargos Comunes y Clasificados del **Instituto Nacional de Recursos hídricos (INDRHI)**

**CONSIDERANDO:** Que el Ministerio de Administración Pública (MAP) ha analizado, diseñado, discutido y validado los cargos que integran la estructura organizativa de esta institución, tomando en consideración los deberes, responsabilidades y complejidades de los mismos, así como los requerimientos de educación, experiencia y competencia, requeridos para el desempeño de los mismos.

**CONSIDERANDO:** Que una estructura de cargos racional es un instrumento clave para establecer una adecuada política retributiva, que incluya la eficiente y justa valoración de los puestos y asegure la correspondiente cantidad y calidad de los mismos.

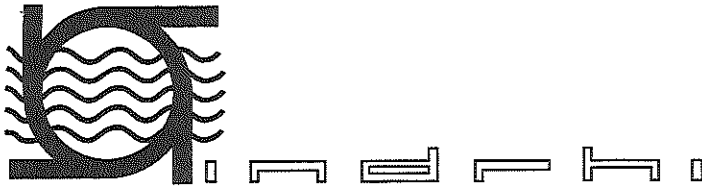
**CONSIDERANDO:** Que, para alcanzar el eficaz cumplimiento de su misión institucional y el desarrollo sostenible de sus funciones, Instituto Nacional de Recursos Hídricos, debe disponer de servidores públicos idóneos, seleccionados sobre bases científicas, para lo cual se hace necesario contar con los cargos debidamente definidos, clasificados y valorados.

**VISTOS:**

- La Constitución de la República Dominicana, proclamada el 13 de junio, 2015.
- Ley Núm. 6, de fecha 08 de septiembre del 1965, Gaceta Oficial Núm. 8945, que crea el Instituto Nacional de Recursos hídricos (INDRHI), y su Reglamento de Aplicación Núm. 1558 del 29 de junio del 1966.
- Ley Núm. 64-00 del 18 de agosto del 2000, Gaceta Oficial Núm. 10054, Ley General de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en cuyo art. 23 el Instituto Nacional de Recursos Hídricos (INDRHI), queda adscrito al Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales.
- Ley Núm. 41-08 del 16 de enero de 2008 sobre Función Pública y crea la Secretaria de Estado de Administración Pública, hoy Ministerio, como órgano regulador de las relaciones de trabajo de los servidores públicos y el Estado.
- Ley Núm. 200-04 de Libre Acceso a la Información, del 13 de abril, 2004.
- El Reglamento Núm. 527-09, de fecha 21 de julio, 2009, que establece la Estructura Organizativa, Cargos y Política Salarial del Sector Público.
- La Resolución Núm. 99-2019 Que aprueba el Manual General de Cargos Civiles Comunes Clasificados del Poder Ejecutivo

En uso de nuestras facultades legales, dictamos la siguiente:

**Artículo I:** Se aprueba el manual de cargos de **Instituto Nacional de Recursos hídricos (INDRHI)** su correspondiente ubicación dentro de los grupos ocupacionales, como resultados de la clasificación de los cargos.



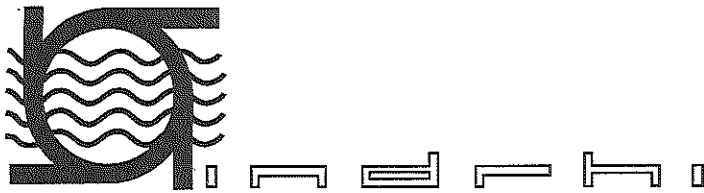
**Grupo Ocupacional I: Servicios Generales**

Ayudante de Aforo  
Ayudante de Brigada  
Ayudante de Mantenimiento  
Ayudante de mecanica  
Camarero  
Chofer I  
Chofer II  
Conserje  
Despachador de Combustible  
Distribuidor de Agua  
Lector de Mira  
Mensajero Externo  
Mensajero Interno  
Obrero  
Observador de Estacion Climatica  
Operador de Compuerta  
Operador de Maquinarias y Equipos  
Parrillero  
Perforador de Pozos  
Fotocopiador  
Sifonero  
Vigilante

**Grupo ocupacional II: Supervisión y Apoyo**

Auxiliar Administrativo  
Auxiliar de Almacén y Suministro  
Auxiliar de Transportación  
Cajero  
Digitador  
Operador (a) de Radio  
Preparador de Muestra  
Recepcionista  
Secretaria  
Supervisor de Almacén y Suministro  
Supervisor de Eventos  
Supervisor de Herramientas y Equipos  
Supervisor de Instrumentos Hidrometeorológicos  
Supervisor de Ligas de Concreto  
Supervisor de Mantenimiento  
Supervisor de Mayordomía  
Supervisor de Pozo y Bomba  
Supervisor de Presa  
Supervisor de Programa Cultura del Agua  
Supervisor de Riego

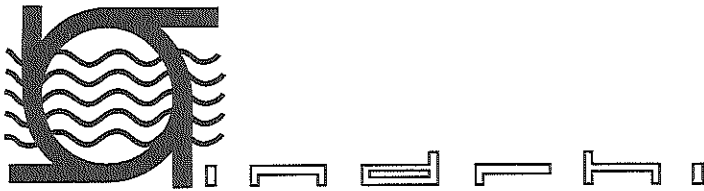




### Grupo ocupacional III: Técnicos

Albañil  
Camarógrafo  
Cartógrafo  
Dibujante  
Ebanista  
Electricista  
Enfermera Auxiliar  
Fotointerprete  
Fotógrafo  
Gestor de Protocolo  
Gestor de Redes Sociales  
Herrero  
Inspector de Agua  
Inspector de Brigada de Topografía  
Inspector de Canal de Riego  
Inspector de Componente de Presa  
Inspector de Dibujo Técnico  
Inspector de Mecánica Liviana  
Inspector de Obra  
Inspector de Pool de Vehículo  
Manejador de Página Web  
Mecánico Automotriz  
Mecánico de Bomba  
Nivelador de Obras Hidráulicas  
Portamira  
Procesador de Datos Hidrogeológicos  
Soldador  
Soporte Mesa de Ayuda (Help Desk)  
Soporte Técnico Informático  
Técnico Administrativo  
Técnico de Acceso a la Información  
Técnico de Archivística  
Técnico de Base de Datos Hidrológicos  
Técnico de Calidad en la Gestión  
Técnico de Compras y Contrataciones  
Técnico de Comunicaciones  
Técnico de Contabilidad  
Técnico de Control de Bienes  
Técnico de Cooperación Internacional  
Técnico de Desarrollo Agrícola de Campo  
Técnico de Desarrollo Institucional  
Técnico de Documentación  
Técnico de Evaluación de Proyectos  
Técnico de Fotogrametría Digital  
Técnico de Laboratorio

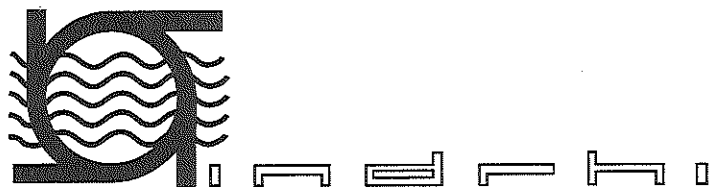




Técnico de las Juntas de Regantes  
Técnico de Nómina  
Técnico de Obra Hidráulica  
Técnico de Operación de Embalses  
Técnico de Planificación  
Técnico de Pozo y Bomba  
Técnico de Procesamiento de Imágenes  
Técnico de Programación  
Técnico de Recursos Humanos  
Técnico de Tesorería  
Técnico en Electrónica  
Técnico Estructural de Obras Hidráulicas  
Técnico Hidroeléctrico  
Técnico Hidrogeólogo  
Técnico Hidrológico  
Técnico Ingeniero  
Topógrafo

#### **Grupo Ocupacional IV: Profesionales**

Administrador de Bases de datos.  
Analista de Agua.  
Analista de Calidad en la Gestión.  
Analista de Capacitación y Desarrollo.  
Analista de Compras y Contrataciones.  
Analista de Control de Calidad en Obras.  
Analista de Cooperación Internacional.  
Analista de Desarrollo Institucional.  
Analista de Equidad de Género  
Analista de Estudios de Suelo.  
Analista de Fiscalización.  
Analista de Formulación de Planes Programas y Proyectos.  
Analista Geomático.  
Analista de Planificación Hídrica.  
Analista de Presupuesto.  
Analista de Presupuesto de Obras Hidráulicas.  
Analista de Proyecto.  
Analista de Recursos Humanos.  
Analista de Revisión  
Analista de Sistemas Informáticos.  
Analista Financiero  
Analista Legal  
Analista para Gestión Cooperativo Agro Negocios  
Archivero  
Arquitecto  
Contador  
Coordinador (a) Administrativo  
Coordinador de los Centros de Gestión Agronegocio  
Coordinador de Procesamiento Geoespacial  
Coordinador de Programa para el Consejo Nacional de Regantes  
Coordinador General del CEHICA  
Coordinador Hidrológico.  
Coordinador Programa Cultura del Agua



Economista de Planificación Hídrica.

Facilitador

Fiscalizador

Geólogo

Gestor Energético

Ingeniero Agrícola

Ingeniero de Cubicaciones

Ingeniero de Derecho de Vía

Ingeniero de Diseño

Ingeniero de Gestión Ambiental

Ingeniero Fiscalizador.

Ingeniero Hidrogeólogo.

Ingeniero Hidrólogo.

Laboratorista.

Medico.

Periodista.

Ingeniero Supervisor de Obra

**Grupo ocupacional V: Dirección**

Director (a) Administrativo y financiero.

Director (a) Comunicaciones.

Director (a) Fiscalización y Revisión.

Director (a) Jurídico

Director (a) Operaciones y Conservación de Sistema de riego

Director (a) Operativo de Ejecución y Cumplimiento

Director (a) Planificación para el Desarrollo Institucional

Director (a) Planificación y Desarrollo Hídrico

Director (a) Proyectos y Obras

Director (a) Recursos Humanos

Director (a) Tecnología de la Información y Comunicación.

Director Regional.

Encargado (a) Centro de Documentación

Encargado (a) Oficina de Libre Acceso a la Información (RAI)

Encargado (a) Departamento Administrativo

Encargado (a) Departamento de Administración de Contratos en Ejecución

Encargado (a) Departamento de Administración de Proyectos de Tecnología de la Información y Comunicación

Encargado (a) Departamento de Administración del Servicio de Tecnología de la Información y Comunicación

Encargado (a) Departamento de Análisis de Costos y Reclamaciones de Obras

Encargado (a) Departamento de Calidad en la Gestión

Encargado (a) Departamento de Compras y Contrataciones

Encargado (a) Departamento de Cooperación Internacional

Encargado (a) Departamento de Desarrollo e Implementación de Sistemas

Encargado (a) Departamento de Desarrollo Institucional

Encargado (a) Departamento de Diseño

Encargado (a) Departamento de Ejecución de Proyectos

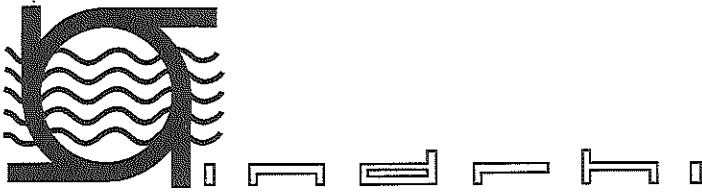
Encargado (a) Departamento de Elaboración de Documentos Legales

Encargado (a) Departamento de Evaluación del Desempeño y Capacitación

Encargado (a) Departamento de Eventos y Protocolo

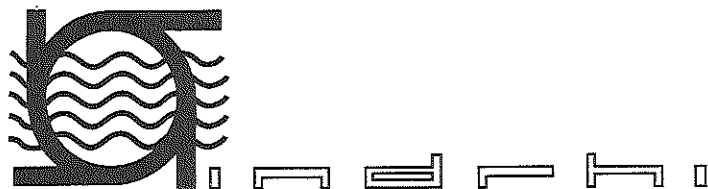
Encargado (a) Departamento de Formulación, Monitoreo y Evaluación de Planes, Programas y Proyectos





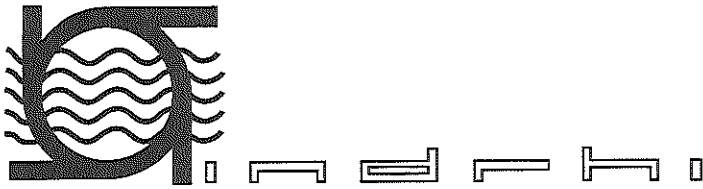
Encargado (a) Departamento de Geomática  
Encargado (a) Departamento de Gestión Ambiental y Riesgos  
Encargado (a) Departamento de Hidrología  
Encargado (a) Departamento de Litigios  
Encargado (a) Departamento de Operaciones de Tecnología de la Información y Comunicación  
Encargado (a) Departamento de Organización del Trabajo y Compensación  
Encargado (a) Departamento de Presas y Embalses  
Encargado (a) Departamento de Reclutamiento y Selección de Personal  
Encargado (a) Departamento de Redes Sociales y Medios Digitales  
Encargado (a) Departamento de Registro, Control y Nómina  
Encargado (a) Departamento de Relaciones Laborales y Sociales  
Encargado (a) departamento de Relaciones Públicas y Prensa  
Encargado (a) Departamento de Seguimiento de Acuerdos Nacionales e Internacionales en Ejecución y Cumplimiento  
Encargado (a) Departamento de Seguridad y Monitoreo  
Encargado (a) Departamento de Servicio al Usuario de Riego  
Encargado (a) Departamento de Supervisión y Cubicación  
Encargado (a) Departamento Financiero  
Encargado (a) División de Administración de Contratos y Reclamaciones  
Encargado (a) División de Administración y Economía para la Gestión de los Recursos Hídricos  
Encargado (a) División de Análisis y Procesamiento Financiero  
Encargado (a) División de Calidad de Agua y Aestión Ambiental  
Encargado (a) División de Capacitación y Gestión de Juntas de Regantes (CEGA-CABI)  
Encargado (a) División de Cartografía  
Encargado (a) División de Conservación y Mantenimiento de Canales de Riego  
Encargado (a) División de Contabilidad  
Encargado (a) División de Control de Bienes  
Encargado (a) División de Control de Proyectos con Fondos Internacionales  
Encargado (a) División de Control de Proyectos con Fondos Nacionales  
Encargado (a) División de Costos y Presupuestos  
Encargado (a) División de Cubicación  
Encargado (a) División de Datos Hidrometeorológico  
Encargado (a) División de Diseño hidráulico estructural  
Encargado (a) División de Evaluación y control de la juntas de regantes  
Encargado (a) División de Impacto de Ambiental  
Encargado (a) División de Instrumentación y Monitoreo  
Encargado (a) División de Manejo de Cuencas  
Encargado (a) División de Mantenimiento y Operación de Embalses  
Encargado (a) División de Operaciones de Sistemas de Riego  
Encargado (a) División de Organización de Usuarios  
Encargado (a) División de Planta Física.  
Encargado (a) División de Pozos, Bombas y Malacates  
Encargado (a) División de Presupuesto.  
Encargado (a) División de Previsión Hidrológica  
Encargado (a) División de Redes Hidrológicas  
Encargado (a) División de Riego y Energía  
Encargado (a) División de Seguridad de Presas  
Encargado (a) División de Servicios Generales





Encargado (a) División de Sistemas de Información Geográfica  
Encargado (a) División de Supervisión  
Encargado (a) División de Tesorería  
Encargado (a) División de Topografía  
Encargado (a) División de Transportación  
Encargado (a) División Regional de Riego  
Encargado (a) Sección de Almacen Central  
Encargado (a) Sección de Almacen y Suministro  
Encargado (a) Sección de Archivo Central  
Encargado (a) Sección de Base de Datos  
Encargado (a) Sección de Batimetría y Topografía  
Encargado (a) Sección de Bombas y Sistemas Eléctricos  
Encargado (a) Sección de Caja  
Encargado (a) Sección de Combustible  
Encargado (a) Sección de Conservación de Cuencas  
Encargado (a) Sección de Control de Equipos Pesados  
Encargado (a) Sección de Control geodésico  
Encargado (a) Sección de Correspondencia y archivo  
Encargado (a) Sección de Diseño Estructural  
Encargado (a) Sección de Diseño hidráulico  
Encargado (a) Sección de Ejecución Presupuestaria.  
Encargado (a) Sección de Estadísticas de Sistema de Riego.  
Encargado (a) Sección de Estudios Agrológicos y Laboratorio de Suelos.  
Encargado (a) Sección de Estudios Básicos.  
Encargado (a) Sección de Estudios y Diseños de Presas.  
Encargado (a) Sección de Estudios, Monitoreo y Laboratorio de Calidad del Agua.  
Encargado (a) Sección de Evaluación y Seguimiento.  
Encargado (a) Sección de Gestión Aduanal.  
Encargado (a) Sección de Hidrología Subterránea.  
Encargado (a) Sección de Hidrología Superficial.  
Encargado (a) Sección de Imagen.  
Encargado (a) Sección de Información Hidroagrícola.  
Encargado (a) Sección de Instrumentación Eléctrica.  
Encargado (a) Sección de Instrumentación Mecánica.  
Encargado (a) Sección de Mantenimiento de Canales y Drenajes.  
Encargado (a) Sección de Mantenimiento de Embalses.  
Encargado (a) Sección de Mayordomía y Mantenimiento.  
Encargado (a) Sección de Operación de Embalses.  
Encargado (a) Sección de Perforación y Aforo de Pozos y Malacates.  
Encargado (a) Sección de Planificación de Cuencas.  
Encargado (a) Sección de Radio y Comunicaciones.  
Encargado (a) Sección de Red Sísmica.  
Encargado (a) Sección de Riego y drenaje.  
Encargado (a) Sección de Seguro y placa.  
Encargado (a) Sección de Supervisión de Obras Menores.  
Encargado (a) Sección de Supervisión y Vigilancia.  
Encargado (a) Sección de Taller de Mecánica.  
Encargado (a) Sección de Títulos y Permiso de Agua de Riego.  
Encargado (a) Sección de Topografía de Campo.  
Encargado (a) Sección de Topografía de Gabinete.





**Artículo 2:** Las creaciones, modificaciones o supresiones de cargos de INDRHI, serán notificadas al MAP para fines de aprobación y la correspondiente actualización de la estructura de cargos vigente.

**Artículo 3:** Se instruye a la Encargada de Recursos Humanos, para que proceda a dar cumplimiento a lo dispuesto en los Artículos 1 y 2 de esta Resolución, adecuando las nomenclaturas de cargos en la nómina del personal, a la relación de cargos resultado del Proceso de Clasificación realizado por esta institución y el MAP.

**Artículo 4:** Se dispone la notificación de esta resolución a los titulares y a los responsables de las oficinas de Recursos Humanos de los entes y órganos de la Administración Pública bajo dependencia del Poder Ejecutivo, para su conocimiento y aplicación, del INDRHI para los fines correspondientes, así como su publicación en el portal institucional, para su conocimiento.

*gjh*  
DADA: En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los \_\_\_\_\_ Veinticinco \_\_\_\_\_ (25) días, del mes \_\_\_\_\_ Septiembre \_\_\_\_\_ del año Dos mil veintitrés (2023), año 179 de la Independencia y 159 de la Restauración.

Aprobada por:

**Ing. Olmedo Caba Romano**  
**Director Ejecutivo**  
**Instituto Nacional de Recursos hidráulicos (INDRHI)**

Refrendada por el Ministerio de Administración Pública (MAP)

**Lic. Darío Castillo Lugo**  
**Ministro de Administración Pública**

